



Con el objetivo de promover la participación activa de sus docentes en eventos académicos la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

## CONVOCA A Técnicos Académicos de la FPIE A participar en la beca de movilidad 2018

### I. Sobre la participación y apoyo:

- 1.1 Podrán participar los Técnicos Académicos (TA) adscritos a la FPIE que cubran los requisitos de la presente convocatoria.
- 1.2 El apoyo podrá utilizarse como complemento para participar en un evento académico nacional o internacional.
- 1.3 La beca de movilidad consta de un apoyo de hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos moneda nacional).
- 1.4 El apoyo de movilidad se encontrará vigente del día de la publicación de la presente convocatoria hasta el 31 de octubre del 2018.

### II. Requisitos para participar:

- 2.1 Contar con la categoría de TA adscrito a la FPIE .
- 2.2 Impartir durante el ciclo escolar un mínimo de 6 horas clase a la semana en programas de licenciatura.
- 2.3 Contar con grado académico de Maestría o Doctorado.
- 2.4 Mantener un promedio igual o mayor a 90 puntos en la evaluación docente en los dos ciclos escolares anteriores.
- 2.5 Apoyar en sorteos UABC con la venta de una cartera de diez boletos anuales o 5 semestrales.

### III. Solicitudes:

- 3.1 Los interesados deberán enviar los siguientes documentos al correo: [subdireccion.fpie@uabc.edu.mx](mailto:subdireccion.fpie@uabc.edu.mx)
  - a. Curriculum breve (Una cuartilla).
  - b. Comprobante del último grado académico.
  - c. Cotización de viaje (Boleto de avión, hospedaje, inscripción, etc).
  - d. Carta de aceptación de la ponencia como primer autor, expedida por la institución convocante.
  - e. Programa del evento académico.
  - f. Solicitud de movilidad académica debidamente llenada con la anticipación requerida.

### IV. Selección:

- 4.1 La selección de los TA se llevará a cabo por un Comité integrado por: La Dirección, la Subdirección, la Coordinación de Posgrado e Investigación de la FPIE y la Coordinación Académica correspondiente (Básica o Profesional) donde se encuentren asignadas las asignaturas.
- 4.2 Los resultados se darán a conocer diez días hábiles posteriores a la presentaciones de las propuestas.

### V. Compromisos:

- 5.1 Los TA se comprometen a la publicación con registro ISBN del trabajo presentado como primer autor. En el caso de que la memoria no cuente con dicho registro, el TA se compromete a publicarlo como artículo independiente con registro ISSN o capítulo de libro con ISBN con fecha de 2018. Además de entregar la comprobación y reportes en tiempo y forma a la Administración y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la FPIE.

**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**

Mexicali, Baja California a 4 de junio del 2018.

Dr. Ernesto I. Santillán Anguiano  
DIRECTOR

---

---